

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES CANEMA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020.

A los 02 días de julio 2020, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAMARONES CANEMA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

1) Sra. Gutiérrez Salazar Anita del Pilar, propietaria de 05 acciones, 2 Sr. Gutiérrez Salazar Mario Fabrizio, propietario de 05 acciones, 3) Sr. Gutiérrez Salazar Ney Xavier, propietario de 05 acciones, 4) Gutiérrez Salazar Paulo Andrés, propietario de 05 acciones, 5) Sra. Salazar Garzón Ana Jacinta, propietaria de 07 acciones, y, 6) Y Derechos Habientes de Gutiérrez Moreira Ney Horacio (Herederos), propietario de 73 acciones. El capital social de la compañía asciende a Mil (US\$1.000.00) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una que en su proporción a su valor pagado dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión la Presente de la compañía, señora Salazar Garzón Ana Jacinta, quien por acuerdo de los asistentes actúa como Presidente de la Junta, y el señor Gutiérrez Salazar Ney Xavier, actúa como secretaria Ac-Hoc de la misma, lo cual es aprobado por los presentes.

Los Socios concurrentes que presentan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día;

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.

Una vez constatado el quorum, la Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

- A. Informe de Gerencia.** - El secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Luego de haber escuchado los Socios el informe presentado por el Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la compañía CAMARONES CANEMA CIA. LTDA., correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

- A. Presentación de Estados Financieros.** - Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 y se dejan en consideración de los SOCIOS para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado y analizado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los Socios acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía CAMARONES CANEMA CIA. LTDA., correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la señora presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, levanta la sesión.

Sra. Ana Jacinta Salazar Garzón
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Gutiérrez Salazar Ney Xavier
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sra. Gutiérrez Salazar Anita del Pilar
ACCIONISTA

Sr. Gutiérrez Salazar Mario Fabricio
ACCIONISTA

Sr. Gutiérrez Salazar Paulo Andrés
ACCIONISTA

Y Derecho Habientes de Gutiérrez Moreira Ney Horacio
ACCIONISTAS

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Socios de fecha 02 de junio 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.